NOTA UOC/ DINAC N°: 1.649/2013

Asunción, 22 de noviembre de 2013

Señores
HOLLER INGENIERIA S.R.L
Facunda Speratti 4055 c/Crnte. Caballero
Tel: (021) 298687
Ruc: 80004682-0
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación a la Adjudicacion de la **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 40/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ASCENSORES"**, a fin de comunicarles que fueron adjudicados para **Lote 1 – AISP y Lote 3 - MDN**, por un monto máximo de **Gs. 159.030.000 (GUARANIES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TREINTA MIL) IVA Incluido**; y un monto mínimo de **Gs. 79.515.000 (GUARANIES SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL)IVA Incluido**; correspondiendo al ejercicio 2013 la suma de **Gs. 37.500.000 (GUARANIES TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL) IVA Incluido**, y para el ejercicio 2014 la suma de **GS. 121.530.000 (GUARANIES CIENTO VEINTE Y UN MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL) IVA Incluido**, sujeto a disponibilidad del ejercicio, conforme a la Planilla de lista de precios unitarios adjudicados, ANEXO B-02-09 que forma parte de la presente Nota.

De conformidad con lo establecido en el Art. 36 de la Ley Nº 2.051/03 y Art. 77 del Decreto 21.909/03, deberán presentarse en la Sede de la DINAC, dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta comunicación, para la suscripción del Contrato correspondiente, conforme al Cuadro de Precio Adjudicado.

Asimismo, deberán presentar a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, las documentaciones exigidas en la Sección VII, Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, previo a la firma de Contrato respectivo.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.-

Abg. Julián Patiño
Coordinador U.O.C
DINAC

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.
25/11/13